

ACTA DE RESPUESTA A CONSULTAS**LICITACIÓN PÚBLICA N° 063/2021
"NUEVO ALMACÉN PUCHUCOLLO – EL ALTO"****FECHA: 10 de septiembre de 2021****COMISIÓN DE CALIFICACIÓN**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Andrea Ramos	Subgerente de Adquisiciones a.i.
Victor Carreón	Profesional de Adquisiciones
Hugo Moscoso	Subgerente de Servicios Generales
Carlos Pinto	Profesional Servicios Técnicos Básicos
Gustavo Jordan	Profesional Servicios Técnicos Básicos
Patricia Ostria	Profesional Servicios Técnicos Básicos

ASESOR(ES) LEGAL(ES)

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Waldo Rodriguez	Profesional Asuntos Legales Judiciales y Societarios

Nº	PUNTO DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Nº DE PÁGINA	CONSULTAS DEL OFERENTE	RESPUESTAS DE ENTEL S.A.																											
1.	PARTE I / 2: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	3	DICE: "La Empresa Constructora deberá elaborar el diseño final del Almacén, sobre la base del Anteproyecto presentado en la presente convocatoria y provisto adjunto al presente documento. (VER Anexo No. 6 – Plano para ejecutar las Obras Civiles)" y unas líneas más abajo: "Las áreas de intervención son: Arquitectura, Ingeniería Civil (Calculo de estructuras) e Ingeniería eléctrica.", consultamos: a) Altura interior del galpón, entre nivel de piso terminado y nivel superior de viga cadena superior b) Pendiente de la cubierta c) Longitud de aleros laterales y frontales d) Cargas para cálculo: - Granizo (en cms. de espesor y Kg. / m2.) - Dirección y velocidad de viento - Carga de montaje y operación / mantenimiento ¿Qué valores y categorización debemos considerar para efectos de sismo? * ¿Cuál es el nivel establecido o requerido para iluminación interior?	<table><tr><td>a) Altura interior del galpón, entre nivel de piso terminado y nivel superior de viga cadena</td><td>3,60</td><td>m</td></tr><tr><td>b) Pendiente de la cubierta</td><td>20,00</td><td>grados</td></tr><tr><td>c) Longitud de aleros laterales y frontales</td><td>0,90</td><td>m</td></tr><tr><td>d) Cargas para cálculo:</td><td></td><td></td></tr><tr><td>· Granizo (en cms. de espesor y Kg. / m2.)</td><td>15 cms</td><td>150 kl/m2</td></tr><tr><td>· Dirección y velocidad de viento</td><td>NE</td><td></td></tr><tr><td>· Carga de montaje y operación / mantenimiento</td><td>500,00</td><td>kl/m2</td></tr><tr><td>· ¿Qué valores y categorización debemos considerar para efectos de sismo?</td><td>2,50</td><td></td></tr><tr><td>* ¿Cuál es el nivel establecido o requerido para iluminación interior?</td><td>250,00</td><td>lux</td></tr></table>	a) Altura interior del galpón, entre nivel de piso terminado y nivel superior de viga cadena	3,60	m	b) Pendiente de la cubierta	20,00	grados	c) Longitud de aleros laterales y frontales	0,90	m	d) Cargas para cálculo:			· Granizo (en cms. de espesor y Kg. / m2.)	15 cms	150 kl/m2	· Dirección y velocidad de viento	NE		· Carga de montaje y operación / mantenimiento	500,00	kl/m2	· ¿Qué valores y categorización debemos considerar para efectos de sismo?	2,50		* ¿Cuál es el nivel establecido o requerido para iluminación interior?	250,00	lux
a) Altura interior del galpón, entre nivel de piso terminado y nivel superior de viga cadena	3,60	m																													
b) Pendiente de la cubierta	20,00	grados																													
c) Longitud de aleros laterales y frontales	0,90	m																													
d) Cargas para cálculo:																															
· Granizo (en cms. de espesor y Kg. / m2.)	15 cms	150 kl/m2																													
· Dirección y velocidad de viento	NE																														
· Carga de montaje y operación / mantenimiento	500,00	kl/m2																													
· ¿Qué valores y categorización debemos considerar para efectos de sismo?	2,50																														
* ¿Cuál es el nivel establecido o requerido para iluminación interior?	250,00	lux																													
2.	PARTE I / 8.1.11 SOBRE VALIDEZ DE OFERTA	7	DICE: "Periodo de validez de la Oferta (1), noventa (90) días calendario, a partir de la fecha de presentación.", y en la nota de pie de página: "(1) El periodo de validez de la oferta no puede ser menor a noventa (90) días calendario, a partir de la fecha de presentación de la oferta.". CONSULTA: ¿Qué tratamiento dará ENTEL a la variación de precios de los insumos como el acero de refuerzo, los perfiles de la estructura metálica, los perfiles de carpintería metálica, etc.?	Ningún tratamiento																											

N°	PUNTO DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA	CONSULTAS DEL OFERENTE	RESPUESTAS DE ENTEL S.A.
3.	PARTE II / 4.1 CARACTERISTICAS TECNICAS GENERALES	15	DICE: "Construcción de un nuevo Almacén con Cubierta de calamina N° 26 con Estructura Metálica y cerramiento de Muro de ladrillo gambote visto ..." CONSULTA Solicitamos aclaración específica sobre el calibre del material de cubierta	Calamina N° 26 Trapezoidal; espesor 0,43 mm, peso teórico 3,10 kg/m (El ítem Incluye la estructura de soporte de la cubierta "Cerchas", cuyo diseño debe obedecer al cálculo estructural para cubrir una luz de 20 m., más la longitud de los aleros correspondientes)
4.	PARTE II / 4.2 CARACTERÍSTICAS TECNICAS ESPECIFICAS	16	DICE: "El plano con sus características detalladas se encuentran en el ANEXO 6." SOLICITAMOS: Aclaración de gráficos / dimensiones del anexo 6. No están en formato ni tamaño legibles y son demasiado generales para cotizar. No muestran las características detalladas. Solicitamos también que se aclare que las dimensiones de zapatas son de referencia y serán definidas con el cálculo estructural que debe realizar el constructor.	Se aclara que las dimensiones de zapatas son de referencia y serán definidas con el cálculo estructural que debe realizar el constructor.
5.	PARTE II / 5.4 FORMA DE PAGO	23, 24	DICE: "La forma de pago será en dos pagos parciales CONTRA AVANCE DE OBRA y un Pago Final:" 1- El primer pago correspondiente al 40% del monto total del contrato, contra el 40% del avance total de obra ejecutado 2- El segundo pago, correspondiente al 40% del monto del contrato, contra el 80% del avance total de obra ejecutado 3- El tercer pago (Pago Final), correspondiente al 20% del monto de contrato, contra el 100 % del avance de obra ejecutado. ; Diferente de lo establecido en el anexo III "modelo de contrato" clausula 6 SOLICITAMOS: Aclaración específica de la forma de pago establecida para este proyecto.	Se ratifica lo establecido en el Pliego de Condiciones, Parte II (Información Técnica), Numeral 5 (Condiciones Comerciales), inciso 5.4 (Forma de Pago)
6.	ANEXO 7 / ESPECIFICACIONES	74	Solicitamos delimitación específica de aceras y patio de maniobras que no se encuentra en los	Se aclara que, no se tiene patio de maniobras y la superficie de la acera está considerada en 2 ml de ancho en todo el contorno del

N°	PUNTO DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA	CONSULTAS DEL OFERENTE	RESPUESTAS DE ENTEL S.A.
	TÉCNICAS OBRAS CIVILES		planos del anexo 6	almacén
7.	ANEXO 7 / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBRAS CIVILES	75	Se especifica "calamina galvanizada acanalada" cal. #28; solicitamos aclaración del tipo de sección (entre ondulada y trapezoidal) y calibre ó espesor.	Calamina N° 26 Trapezoidal; espesor 0,43 mm, peso teórico 3,10 kg/m
8.	ANEXO 7 / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBRAS CIVILES	79	Sobre la "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA METÁLICA" SOLICITAMOS: ° Definición del tipo de perfil a utilizar ° Un detalle ó esquema del tipo de puerta a ser instalada (No se encuentra en el anexo 6)	Página 79 del Pliego de Condiciones 063/2021
9.	ANEXO No. 4	Pag 42	En los Ítems 10-11-12 ¿está incluido la vereda exterior y las rampas?	Si